

SUSCRICION  
PAGADERA ADELANTADA

POR UN MES..... \$ 1 00  
NUMERO SUELTO..... \$ 30

# ECO DE PALMIRA

GRÁTIS

Los comunicados de interés público  
juicio de la redaccion.

AVISOS

Por un mes: 2 \$ decimetro cuadrado

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y GENERALES.

IMPRESA Y OFICINA:  
CALLE DEL  
CARMELO Y BOLIVIA.

SALE TODOS LOS DOMINGOS.

DIRECCION - La Comision Directiva

NOTA.

No se admiten escritos que por su natura-  
leza ofendan a persona ó corporacion alguna.

## ECO DE PALMIRA.

Nueva Palmira, Febrero 23 de 1873.

### El manifiesto del Señor Villalba.

Con el mayor placer insertamos en lugar  
preferente, el Programa que nuestro digno  
representante, don Antonio Villalba, dirige  
a sus conciudadanos del departamento.

Esa manifestacion de los nobles propó-  
sitos de nuestro amigo, no necesita comen-  
tarios. En su forma se vislumbra la severi-  
dad y sencillez del verdadero republicano,  
en su fondo se descubre el ardiente entu-  
siasmo del joven patriota, y en la oportu-  
nidad con que está escrita, se revela la  
delicadeza del caballero.

Estamos acostumbrados a ver cómo se  
alucina y se defrauda a los pobres electo-  
res, con los brillantes programas que  
esparman los que solicitan su sufragio;  
pero nunca hemos visto que un represen-  
tante se dirija tan lealmente a sus  
electores, cinco minutos despues de haber  
prestado su juramento.

Por los grandes beneficios que desde años  
atrás está recibiendo Palmira del señor Villal-  
ba: por el profundo conocimiento que ten-  
emos de sus propósitos que son *paz y edu-  
cacion* fuentes de progreso y por el cono-  
cimiento práctico que él tiene de nuestras  
necesidades locales y del departamento,  
estamos de enhorabuena, y confiamos en  
que las promesas de este programa se tra-  
duzcan pronto en leyes que den prosperi-  
dad y gloria a la desdichada patria.

Dice el Sr. Villalba a sus electores, que  
los pueblos no debian delegar su soberania  
para la eleccion de su Presidente. Nosotro  
estamos conformes con esa doctrina demo-  
crática, y añadimos que los dipu-  
tados deben tener presente a cada momen-  
to *que no son más que apoderados de  
unos cuantos ciuitanos y que sus poderes  
no son tan amplios que los autoricen  
á obrar á medida de sus deseos sin consul-  
tar la voluntad de los otorgantes.*

La Redaccion.

### A mis conciudadanos del de- partamento de la Colonia.

Elejido Representante por vuestra libre  
y espontánea voluntad y aceptados los  
poderes que me conferisteis por la Cá-  
mara á que pertenezco ha llegado el  
momento de decir como pienso, cuál  
será mi norma de conducta y cuales  
las reformas, que, con el concurso  
de mis honorables colegas, espero alcan-  
zar en favor del pais en general y en bien

de ese Departamento.

Como elector de Presidente de la Repu-  
blica, desearia oír vuestra opinion; pero  
si eso no consigo, subordinaré mi voto á  
las conveniencias bien entendidas del Pais,  
ya plegándome á la mayoría, ya uniéndome  
á la minoría, segun mejor se inspiren  
una ú otra.

A vosotros y al Pais todo apuntaré  
la inconveniencia de la eleccion de Presi-  
dente, por el sufragio de los Representan-  
tes.

Para la eleccion de presidente, los pue-  
blos no deben delegar su soberania en sus  
legisladores.

En ese punto, como en muchos otros es  
necesario la reforma de la Constitucion que  
solicitaré, á efecto de que se lleve á cabo en  
la forma y en las épocas que ella lo deter-  
mina.

Despues por su orden y aprovechando  
el tiempo en lo posible, someteré á la consi-  
deracion de mis colegas los proyectos si-  
guientes.

De educacion, haciéndola gratuita y obli-  
gatoria.

De policías, su organizacion, reglamen-  
tacion etc.

De aduana, habilitando los puertos de  
Nueva Palmira, Carmelo é Independencia,  
y creando Receptoría en ellos.

De colonias, para el nacional y el extran-  
jero.

De reforma de la ley de Guardias Nacio-  
nales.

De Administracion de Justicia, haciendo ce-  
sar los Alcaldes Ordinarios y estableciendo  
jueces letrados en los departamentos.

De Municipalidad, en cuanto pudiese se  
conciliable esta reforma con la constitu-  
cion.

De edificacion de depósitos de aduana en  
la Colonia.

De autorizacion para la confeccion de  
un Código Rural, apropiado á nuestro modo  
de ser.

De abolicion de la pena de muerte y  
creacion de una ó mas penitenciarías, edi-  
ficadas segun el sistema que mejores resul-  
tados haya dado.

De reforma de la ley de elecciones.

De fomento, ó Escuelas y Bibliotecas  
Populares, abriendo un rúbro en el pre-  
supuesto de la Nacion para ayudarlas.

De reforma militar.

Y por último, daré mi voto á cuantas pro-  
posiciones sean sometidas á la considera-  
cion de la Cámara, siempre que tiendan  
al engrandecimiento de la Patria.

Por lo demás, como encargado de la ob-  
servancia de la constitucion y las leyes,  
será inflexible con los que intenten faltar  
á ellas.

Hasta tanto que os pruebe con hechos

cuanto hoy prometo, me repito siempre  
vuestro leal amigo.

O. Antonio Villalba.

### Aclaracion.

Como prometimos en nuestro número anterior  
contestamos hoy, en posesion de documentos au-  
ténticos, á las preguntas que nos hizo el articulista  
X. sobre la la concesion hecha al Sr. Cominges  
de los terrenos del Bañado por la Comision Auxi-  
liar en 1871.

Hemos creido que la mejor contestacion, era pu-  
blicar el convenio que ese Sr. hizo con la municipa-  
lidad, y en ese concepto pedimos y nos fué acor-  
dada por aquella corporacion una copia de dicho  
convenio que hoy damos á luz.

¿Necesitamos entrar en detalles?—No lo cree-  
mos pues, esa publicacion por si sola habla bastan-  
te alto para probar lisa y llanamente que la Comi-  
sion al hacer tal concesion procedió con acierto é  
hizo un gran bien á esta localidad.

Se nos ha preguntado, para concluir estos renglo-  
nes que los respetables vecinos que convocó la Co-  
mision para consultarlos sobre el particular, no  
eran *media docena de amigos* del solicitante co-  
mo lo dice con tanta malicia y mala fé el articulista.

No nos creemos autorizados, ni lo creemos nece-  
sario tampoco justificar á esas personas del cargo  
nada honorífico que se pretendió imputales, pues  
sus nombres que van al pie del documento que pu-  
blicamos, bastan por si solos para demostrar una  
imputacion tan infundada y propia solo de un co-  
razon que no se alimenta más que de *envidia* y  
malos sentimientos.

Sostenemos que la Comision hizo un gran bi-  
en donar esos pantanosos bañados, cuya única uti-  
lidad en aquel tiempo era de ser la madriguera de  
toda clase de sabandijas, y la amenaza constante  
del desarrollo de enfermedades epidémicas que po-  
dian poner en peligro las vidas de todos los veci-  
nos.

Hé aqui ahora el contrato:

F. F.

Sres. de la Comision A. E. A.

Juan de Cominges y Prat, Español, de 37 años,  
Director que ha sido de los reales montes y jar-  
dines de la corona de España y Catedrático de la  
Escuela Central de Ingenieros agrónomos de Ma-  
drid, segun los documentos exhibidos en esa Se-  
cretaría á VV. con todo respeto hace presente: Q  
desea crear una Granja Modelo donde se verifi-  
quen todas las operaciones agrícolas, con los  
requisitos y condiciones que prescribe la práctica  
y demuestra la ciencia; donde se apliquen las  
maquinas mas perfeccionadas y donde se ensayen  
varios cultivos, cuales son los de prados artifi-  
ciales, Tubérculos, Bulbos, plantas medicinales  
Textiles y Tintóreas, árboles indigenas y exóti-  
cos, Tabaco, Cereales, Cacahuets, Viñas, Olivos,  
Hortalizas, Frutales, Arroz, Algodon, Naranja,  
caña de azúcar, Maiz de Guinea, etc, etc, culti-  
vos de los cuales, tal vez, alguno está llamado á  
desarrollarse en grandes proporciones.

El que suscribe ha recorrido diferentes puntos  
de esta República en busca de un lugar adecuado

donde realizar su proyecto, y sólo en esta localidad  
ha encontrado uno, que por su profundidad y abrigo  
por su exposicion y situacion puede llenar cum-  
plidamente su deseo.

Este terreno segun se manifiesta en el adjunto  
plano, está situado en el Bañado, abraza una  
extension de treinta cuerdas y tiene por límites las  
cañales de Artigas, de Bolivia, de Pilcomayo, de  
Eguren, de Guarum y del Bravo.

En atencion á lo expuesto, el que suscribe  
ha vacilado un instante en apelar al patriotismo  
de esa digna Comision que á paso tan agigantado  
marcha por el camino del progreso, solicitando se  
le concedan los citados terrenos para si y sus  
descendientes, obligándose por su parte á des-  
guarlos á carrarlos y á construir en ellos una casa  
de material donde puedan alojarse los cinco indivi-  
duos que hoy componen su familia y la de sus  
dos dependientes todo lo que se compromete á  
verificar en el término que VV. señalen, consideran-  
do perdida su propiedad en el caso de no cumplir  
con estos compromisos.

Es gracia que no duda alcanzar de la ilustrada  
rectitud de esa Honorable Comision, cuya vida  
Dios guarde muchos años.

Nueva Palmira, 5 de Febrero de 1871.

Juan de Cominges.

Comision Auxiliar E. A.

N. Palmira, Febrero 5 de 1871.

Por presentado con el plano adjunto en el cual  
se haya diseado el terreno que se solicita y su  
límites correspondientes, y á los efectos propues-  
tos, pase este expediente al Inspector de Obras de  
esta Comision para que en su vista y detenido  
examen informe á continuacion si se puede aten-  
der la presente solicitud, y si es de alta convenien-  
cia para el pueblo la concesion del terreno es-  
pedido, ó si por el contrario puede comprometer los  
futuros intereses materiales de esta poblacion.

Por su consecuencia hecho que sea vuelva para  
proveer con arreglo á lo que haya lugar.

DOMINGO BERTOLOTTI.

Presidente.

Francisco Fontana,

Secretario.

El infrascripto, Inspector de la Corporacion,  
evacuando el informe que se le prescribe en el  
decreto que antecede, dice: Que es de parecer que  
se concedan los terrenos solicitados en este espe-  
diente por las razones que militan en favor del so-  
licitante y que son las siguientes: Primera; que se  
propone convertir en su carácter de agrónomo los  
terrenos en un modelo de enseñanza para nuestra  
pobre agricultura entregada á la rutina hasta hoy,  
que no le permite ni facilita otros ensayos mas  
ventajosos por falta de modelos como el que se  
propone; y segunda, porque designados y depur-  
rados los espesados terrenos de sus aguas estan-  
cadas productoras de la corruptibilidad del aire,  
la poblacion quedará á cubierta de las miasmas  
que producen los vapores de sus effluvios. Por  
otra parte, no cree el infrascripto que haciendo la  
Comision esta concesion, como se pide, pueda  
ella comprometer el porvenir de la poblacion ni

...a su futura prosperidad, por el contrario, es necesario, para que los sus efectos colaterales, tales como las que se proponen hacer en la solicitud y según lo espuesto en ella, han conocido en un grado tan conveniente los méritos e importancia futura de esta localidad.

Por todo lo espuesto, verá la Comisión que es de opinión el infrascripto de que se haga la concesión tal como se solicita bajo su limitación y para los efectos que se piden los terrenos en ella; pero con condiciones especiales que dejen enteramente establecidas y con la debida precisión las bases de los cumplimientos á que pueda obligarse el solicitante para llenar su propuesta. La Comisión resolverá como mejor sea de hacerse.

N. Palmira, 6 de Febrero de 1871.

Jose Gódon.  
Inspector.

Comision Auxiliar E. A.

N. Palmira, Febrero 7 de 1871.

LO ACORDADO—No obstante de estar esta comision en todo conforme con el informe del Inspector que antecede, invítase por secretaria los principales vecinos de este pueblo para consultarlos sobre el particular y acordar con ellos lo que sea más ventajoso para el progreso de esta localidad, y hecho q' sea insértese i continuación la resolución tomada dándose al interesado las copias que necesite.

DOMINGO BERLOTTI.  
Presidente.  
Francisco Fontana.  
Secretario.

ACTA: En Nueva Palmira á ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y uno, reunida la Comisión Auxiliar E. Administrativa en el despacho de la Secretaría con asistencia de los vecinos abarajados convocados al efecto por la misma el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dijo que el objeto de la Comisión al convocar al vecindario fué para conocer su opinión relativamente á una solicitud presentada por el Sr. D. Juan de Comínges y Prat, en cuya solicitud pide dicho Sr. se le conceda una porción de tierras sitas en el área denominada "Bañado, con objeto de utilizarlas creando en ella una "Granja Modelo, y procediendo al desagüe de dichos terrenos; y que la Comisión al ver un proyecto de tanta importancia para el pueblo cuyo municipio le fué encomendado no quiso expedirse sin antes ponerlo en conocimiento del vecindario y saber su parecer sobre el particular. Inmediatamente se dió lectura á dicha solicitud, exhibiéndose despues de esto los documentos legalizados y presentados por el solicitante en los cuales consta haber desempeñado dicho Señor el cargo de Director en los jardines y montes de la Nación Española y Catedrático del Instituto Agronómico de Madrid e i calidad, ambos destinos de ingeniero diplomado.

Puesto á discusión particular y general dicho escrito, resultó aprobado por unanimidad todos los puntos de la solicitud, que han de establecerse como bases de condición, las siguientes:

- 1.ª Creación de una Granja Modelo, debidamente cercada en el espacio que solicita, cuyo límite lo constituyen las calles del General Artigas de Bolivia, Pilemariva, la Eguren, de Cuare y del Biayo, abrazando una área de treinta cuartas cuadradas, con esclusión de las calles intermedias que serán abiertas á la vía pública cuando así lo exijan las circunstancias y lo ordene la Municipalidad.
- 2.ª Construcción de una casa de morada en el lugar designado en el plano que acompaña á su solicitud.
- 3.ª Proceder al desagüe del terreno que soli-

4.ª. Imposibilidad de enajenar (antes de haber cumplido con los requisitos aquí establecidos) parte ó partes del terreno que se le concede.

5.ª. Cumplir con todas estas condiciones en el término de tres años contados desde la fecha, cumplimentado lo cual pasará á ser este terreno con sus utilidades, propiedad esclusiva de si y de sus descendientes.

6.ª. Pérdida completa de todos sus derechos á la propiedad del terreno, en el caso de no cumplir con las anteriores estipulaciones.

Aprobadas por unanimidad por la Comisión y Señores concurrentes las anteriores condiciones y aceptadas por el solicitante, se dió por terminada el acto á las diez y media de la mañana del indicado día, firmandose esta para su debida constancia.

DOMINGO BERLOTTI.  
Presidente.  
Francisco Fontana,  
Secretario.  
Jose Gódon.  
Inspector Interino.

Jaime Muxi—Angel Ordoñana—Antonio Berardo—Felipe Fontana—Martin Castillos—Pedro Torrent—Trinidad S. Osuna—Santiago Pedemonte—Juan Rausel—Gerónimo Viaraba—Manuel de Castro—Benito Giles—Martin Fagalde—Andrés Onetto—Jacinto G. Rodriguez—Justo Villeches—Ramon Helguera—Ricardo P. de Souza.  
Acepto las anteriores condiciones.

JUAN DE COMINGES.

COLABORACION.

Despues de escrito y compuesto el artículo precedenté, hemos recibido de nuestro amigo y colaborador don Domingo Ordoñana, el siguiente artículo, que viene á confirmar una vez más nuestras opiniones, respecto al proceder de la Comisión Auxiliar en ese asunto.

El Bañado.

Se viene hablando hace tiempo, sobre estos pantanos constantes llamados Bañados de Palmira, que fueron concedidos al Sr. Comínges mediante ciertas condiciones.

Á primera vista se podría entender que se hizo una regalo, un presente de entrada á un hombre que se proponía su explotación, pero que daría más renombre á un pueblo envuelto constantemente en las combinadas nieblas de esa marisma, con las constantes tambien del Telta.

Pero dejemos las apreciaciones interesadas, vamos á lo real, á lo positivo, á lo indisputable, escalpelemos imparcialmente las causas, y por las causas los motivos que precipitaron la concesion y veamos de encontrar la justicia, ó la injusticia del proceder de la Junta y del pueblo asambleado que lo ratificó.

Conocemos perfectamente la zona de bañado concedida al señor Comínges, y conocemos tambien todos los esfuerzos, todos los ofrecimientos hechos por las diversas Juntas desde la presidida por don Ramon Castriz adelante al que quisiera sanarlo, es decir; hacer la desecacion por drenages ó por acequias.

Á nosotros se nos lo ofreció muchas ve-

ces y muy especialmente cuando sangramos el bañado rincón de la Agraciada, y lo rehusamos siempre, no porque no reconocieramos la autoridad bien bastante de la Junta para hacerlo, sino porque nunca nos interesaron esos terrenos. Al señor Zimmerman tambien se le hicieron los mismos ofrecimientos y siempre los rehusó.

¿Cuál era la misteriosa causa, que movia el ánimo de las Juntas para ofrecer constantemente esas tierras?...

La misteriosa causa la encontramos en qué todos ellos comprendieron, que el bañado era una constante amenaza á la salud del pueblo, y de ahí insistencia en hacerlo desaparecer: en esto los Castriz y los Laguna, los Castro y otros mostráronse previsores, rudimentalmente conocedores de las prescripciones de la higiene, que hace saber, que las emanaciones de los pantanos son siempre un manantial de enfermedades miasmáticas, y el límite obligado de la estension de los pueblos...

Sin que hayamos tenido ninguna participacion en la concesion definitiva que motiva este artículo, la Junta hizo bien en aprovecharse de los conocimientos y del entusiasmo de un hombre idóneo que se comprometia á llenar y llenó el pensamiento matriz que era de sanear, y en cuanto á las plantaciones para modelo, ahí están enterrados nueve ó diez mil pesos que crujen entre las arcillas y que dicen á quien les quie oír: aquí esperamos nuestro movimiento ó nuestra muerte.

Repelimos que no tuvimos ninguna participacion ni empleamos ningun empeño en este asunto, pero es cuestion de honor de probidad, de honra que la Junta y el pueblo aunados saquen airoso un pensamiento municipal heredado, y que sepan dar alguna vez una señalada muestra, de que la envidia y los intereses apareados no tienen entrada ni tendrán plaza entre los justicieros y entre los autonómicos.

D. Ordoñana.

GACETILLA.

Buena idea.—Proyéctase establecer en Chile una escuela práctica de cocina y lavado, á la que deberán concurrir diariamente doce alumnas de las diversas escuelas públicas. La comida que se haga será repartida entre las familias pobres y el lavado será á favor de las alumnas que lo hagan.

Acertadísima encontramos esta idea, y con gusto veriamos que el gobierno de esta república, una vez convalidado, crease un establecimiento por el estilo que tanta falta hace, no sólo en la capital, sino en todos los pueblos de la nacion.

La lengua universal.—Segun opinion del mundo científico, este inmenso proyecto, juzgado como imposible por algunos, está en vías de ser un hecho, merced al gran talento, ilustracion y perseverancia del octogenario sacerdote

español, Sr. Sabos Ochando.

Presentado el proyecto de la Sociedad internacional de París, ha de haber éste, que sencillez, claridad, método, y regularidad de aplicacion, es este proyecto; bajo cualquier á todos los q' hasta el día de hoy presentado, opinando así mismo tome en gran consideracion, y trabaje eficientemente á mejorarlo, zarlo, y hacerlo aceptar.

Este invento y el delo extintivos de los incendios, desde el año pasado por un ingeniero bastarian, sin contar otros muchos colocar á la España, en primera entre las naciones más ilustradas.

El Sr. Comínges.—Por este Sr. que hemos recibido, es que ha regresado, va á Mont de su exploracion al Cebollatí, y dentro de muy poco, vendrá á P para no salir mas que para el cerro ó para el pie de una parra ó t ónera, que le seran lo mismo.

(Son sus palabras).

Secretaria de la C. Auxilia A.—Con motivo de la adameración asuntos despachados por la comision le ha sido posible á el que suscriba, hacer algunos trabajos, que según lo dado en sesiones anteriores, se debe hacer.

En el próximo se publicarán vendiendo el informe sobre los terrenos Granja-Modelo.

N. Palmira, Febrero 23 de 1873

F. A. Berardo.  
Secretario.

Clase nocturna.—Desde el del proximo mes de Marzo, queda reabierta Academia nocturna que desde hace tres tiene establecida el Profesor D. Trinidad S na.

Los que quieran seguir sus estudios, y los deseen ingresar en ella, puedan dirigirse á el Sr. á cualquiera hora habil.

Veredas; Veredas!—No es es primera vez que esclamamos, Veredas; Veredas! tiempo hace que hemos ido á nuestra Junta Auxiliar esa gran mejora para el pueblo y de la cual di preocuparse; pero desgraciadamente ni una voz no ha sido escuchada.

Hay, sin arredrarnos por eso, volver á la carga sobre el particular, persistiendo en que la municipalidad debe mandar construir á la brevedad posible veredas en donde no las haya.

Hay leyes especiales que facultan á Juntas á tomar esas medidas de tanta utilidad pública, y si nuestra Comisión quiere dar una prueba de ser progresista q' la entezca ante la opinion pública debe dictar medidas inmediatamente.

¡Ojalá! fuésemos escuchados esta vez!

Registro de escrituras.—Se n dice que el Alcalde Ordinario de esta seccion, ha sido autorizado para formar un registro de escrituras y tomar razon de ellas, para lo que

Celebramos tal noticia, pues siendo así se evitan los riesgos de tener que ir á la capital á hacer tomar razon de sus títulos de propiedad.

Limpieza de calles.—Llamamos la atención de la Comisión Auxiliar sobre la necesidad imperiosa que se siente de que las calles públicas se conserven en un estado mas limpio de lo que estan en la actualidad.

La Comisión, debe por lo pronto prohibir semejante abuso y establecer un carro para la exportacion de las basuras y dictar una disposicion ordenando el corte de todas las yerbas y malezas,

D. José A. Tort—Este Sr. nos ha dirigido la presente carta, que publicamos como se nos pide.

Sr. don Francisco Fontana.

Estimado amigo:

Habiendo elevado mi renuncia de miembro titular de la Comisión a la Junta: incluyo a vd. borrador de ella para si cree de alguna utilidad lo publique (esto es si no hay que abonar su importe) para que el pueblo de Palmira no ignore mi proceder.

Suyo siempre afino, S.

José A. Tort.

Casa de vd.

Febrero 18 de 1873.

N. Palmira, Febrero 17 de 1873 Señores de la Junta Económico Administrativa del Departamento.

No pudiendo continuar por mas tiempo el abajo firmado, ocupando el puesto de miembro titular de la Comisión Auxiliar de este pueblo, por tener que atender otras obligaciones imprescindibles, se ha visto en el forzoso caso de suplicar á esa Corporación, admita la presente renuncia que hace formalmente del referido puesto.

Con tal motivo tiene el honor de saludar á los señores de la Junta Económica Administrativa, a quien Dios guarde muchos años.

José A. Tort.

Aneédotas.

Crueldad.—Viere una correspondencia de China:

«Ha tenido lugar la ejecucion de virey Ma, condenado á ser dividido en pequeños trozos.

El suplicio comenzó por las manos, piés y piernas. Al llegar al tronco, los verdugos provistos de cuchillos bien afilados, tardaron en llevar a cabo su horrible tarea más de dos horas. Pueden formarse idea de los tormentos de la víctima teniendo en cuenta que le arrancaron mas de mil pedruzos.

Al terminar, los verdugos, llegados ya al corazon descansaron un rato, porque sabian que el sentenciado iba á espirar. Sólo entonces exhaló este un gemido preguntando: «¿Dónde está mi hijo?»

El valor del paciente encolerizaba á sus verdugos.

Los sábios chinos pretenden explicar su admirable fortaleza por la magnitud de la vesícula que contenía la hiel.

Apurado.—Un sacristan porque él solo no podia asistir con puntualidad á las

necesidades del culto de su iglesia, escribió y presentó al señor cura un memorial en que le pedía una ayuda.

El cura tomó la pluma y puso al margen el decreto siguiente:

Que se le echen.

Error curioso.—En el acto de ajustarse un periódico, se juntaron dos trozos de diferentes gacetas, resultando este galimatías.

«Esta noche se celebra el matrimonio de la bella señorita de tal... con el señor D... Los padrinos los marqueses H... y la jóven duquesa de U... la que despues le levantar un peso de ocho arrobas en los cabellos, dará un paseo sin balancin por la maroma, luciendo sus acostumbradas habilidades.»

Pusieron á un soldado andalúz de centinela en un punto con esta consigna:

—No deje V. pasar á nadie por aquí, á no ser que «pase Dios», para dar los auxilios espirituales á los moribundos.

— Está bien, dijo el andalúz. Se terció el fasil y se puso á pasear.

A poco rato se presentó un sacerdote con las insignias y el Vático, y le dejó pasar, murmurando:

—¡Uño!

Pasó otro, y dijo el centinela:

!Dos!

Pasó el tercero, y sucedió lo mismo.

Pero vino el cuarto, y entonces el andalúz se plantó.

—¡No pasa nadie más! exclamó. Y pasó el Padre, pasó el Hijo, y pasó el Espíritu Santo. No hay más que tres dioses, ¡conque atrás, paisano!

Dos borrachos salieron de una taberna el otro dia, y empezaron á disputar sobre si la luna ó el sol era el que alumbraba la tierra.

—Es el sol, decía uno de los sacerdotes de Bico.

—Es la luna, contestaba el otro.

Apareció un tercero, que venia tambaleándose.

—Oye, tú, camará, le dijo uno de los borrachos, ¿nos alumbrá el sol ó la luna?

—Soy forastero, contestó el interpeelado, ¡land! un traspies.

A un muchacho alcarreño que vino de aprendiz á una tienda, le preguntaban sus compañeros.

—¿Cuántos mulos tiene tu padre?

—Cinco, contestó él; con entro que se le han muerto.

¡Nada! á la orilla del mar

Exclamaba un estudianto,

Y pasado un corto instante

¡Nada! volvió á gritar.

Corrió la gente asustada.

Creyendo en peligro á alguno

¿Qué es? preguntaron, y el tuno

Contestó tranquilo:—Nada.

Don Albertó Vazquez.—De paso para Montevideo nos ha honrado con una visita este simpático caballero y amigo á quien deseamos buen viaje y felicidad.

PUBLICACIONES A PEDIDO.

Bebida Higiénica.

Durante los calores del verano, conviene mucho precaverse contra el uso immoderado de las bebidas. Deseosos de apagar una sed tanto mas ardiente cuanto mas elevada es la temperatura absorbemos con frecuencia considerable cantidad de agua pura ó de agua saturada con vinagre, aguardiente ú otras bebidas más ó menos fermentadas. De ese abuso nocivo provienen las disenterias, diarrea, los cólicos y otras varias afecciones que refunan particularmente en el estío y que á menudo dejeneran en epidemias, á poco que la aglomeracion de muchos individuos en un espacio estrecho favorezca su desarrollo.

Era pues cuestion de una grande importancia encontrar una bebida higiénica y bastante económica que permitiera siempre apagar la sed por completo, sin provocar ninguno de los accidentes enumerados. Hombres competentes se habían ocupado antes de ahora de la resolucion de este problema, aunque sin poder resolverle en todas sus partes. Como sucede en muchas cuestiones buscaban lejos lo que tenían, por decirlo así; al alcance de la mano, esto es, producto abundante, sino, de precio reducido y que solo exigía que se le purificara convenientemente. Este producto es el alquitrán.

El alquitrán es, á no dudarlo, el medicamento de mayor eficacia y los más fáciles de digerir entre todos cuando la higiene cuida en su preparacion. El agua de alquitrán usada ya en el siglo último, adquirió gran favor entre los ingleses, á consecuencia de una notable memoria que, sobre las virtudes de este producto, escribió Berkeley, ó como lo Chayne, quien, en un viaje á Islandia durante el cual hizo el título de tripulación del buque en que iba el alquitrán, experimentó en sí mismo los efectos salutíferos de esta bebida. Pero la dificultad de su preparacion, su dosis inconstante y la repugnancia que ocasiona á todo el mundo la manipulacion del alquitrán fueron otros tantos motivos por los cuales no se generalizó tanto como debiera el uso del agua de alquitrán. Mas desde hace algunos años, esta sencilla bebida ha vuelto á ponerse en voga, gracias á la ingeniosísima preparacion llamada «Alquitrán de Guyot», nombre de su inventor.

El «Alquitrán de Guyot» es un licor que contiene en estado de dilucion, todas las partes resinosas esencialmente higiénicas y salutarías, del alquitrán, con exclusion de los principios acres y empuerumáticos. Preparado así, constituye un poderoso modificador de las mucosas del estómago de los bronquios y de la vejiga, y es tambien como ya hemos dicho, una bebida agradable y sobre todo eminentemente higiénica, la cual no sólo no provoca accidentes, sino que previene las afecciones crónicas, ya sea por los calores, ya por el abuso de las frías. La manera de usarlo es de las más fáciles y espeditivas, puesto que basta verter una cucharadilla de licor en un vaso de agua ó de una cucharada sopera en un litro para obtener en el momento en que se necesite una agua alquitránada agradable al gusto y dotada de todas las propiedades higiénicas del alquitrán. En cuanto á su precio, es tan mínimo que con un frasco de 2 frascos de «Alquitrán de Guyot», puede prepararse una docena de litros de agua alquitránada.

El «Alquitrán de Guyot», que ya se usa abundantemente en las fábricas y en las imprentas de

gran importancia como bebida higiénica de obreros, está llamado á adquirir una popularidad inmensa, tanto más merecida, cuanto que su inventor ha resuelto una cuestion que interesaba á todas las clases de la sociedad.

SOLICITADA.

Sr. Gerente del «Eco de Palmira»

Muy Sr. mio:

Sírvase V. publicar en el «Eco» la cuenta que vá á continuación, para que los vecinos de Palmira (y los que no lo son) vean la moderacion de las cuentas que cobra el Doctor Don Ricardo P. de Souza celebre por su equidad austera para con las personas á quienes debe estar agradecido.

Hé aquí la cuenta:

Table with 2 columns: Description of services and amounts. Includes entries for Sr. Don Santiago Pedemonte, Doctor Ricardo P. de Souza, and various medical services like 'una noche de asistencia', 'medicinas', etc.

Recibi el susodicho impóрте.

Nueva Palmira, 11 Febrero 1873

Ricardo P. de Souza.

No me detengo á hacer comentarios sobre la cuenta precedente: hay cosas que no los necesitan; ésta es una de ellas.

El público sensato suplirá con sus justas reflexiones lo que omito por diferencia al mismo público.

Saluda á V. su atento SS.,

Santiago Pedemonte.

NOTICIAS DIVERSAS

Criminales.

Dice un diario de Mercedes.

«Han sido traídos de Gualeguaychú, en virtud del tratado de estradicion con la República Argentina; dos criminales; uno de ellas fué quien hirió gravemente hace algunos dias en Dolores á una mujer cortándole además una oreja y el otro es autor de un robo de dinero en S. José.

El asesino es Nicanor Varela y el ladrón N. Fernandez.

**Tres nuevos sacerdotes.**

La iglesia oriental está de parabienes. Cuenta con tres nuevos sacerdotes ilustrados que animados de piedad y celo vendrán á compartir con nuestro clero las tareas del ministerio Sacerdotal.

Los tres jóvenes orientales Don Ricardo Isasa, Don Norberto Bantancap y Don Mariano Soler educados del Colegio Pio Latino Americano de Roma, ha llegado ya al término de sus piadosos deseos. El 21 de Diciembre último recibieron el órden sagrado del Presbiterato, y á los pocos días celebraron la primera misa en el altar de la Confesión en San Pedro.

Participando los dignos Directores del Colegio, los RR. Padres Jesuitas, y los compañeros de estudio de los nuevos sacerdotes, del justo regocijo por aquel suceso, lo celebraron con un banquete al que concurren varias personas respetables contándose entre ellos Monsenor Mariano Marini, un Sr. Arzobispo inglés y algunos eclesiásticos americanos.

Reciban nuestro jóvenes compatriotas las más sinceras felicitaciones, por ver llegado el momento de cumplir la santa y digna misión del Sacerdote católico, y por ver aproximarse el día de volver á la patria y al seno de sus familias.

**Cultivo del tabaco**

Leemos en la *Asociacion Rural*:

Coincide con lo publicado en páginas anteriores bajo este título la siguiente noticia:

Nos consta que el Sr. Rocha propietario de la mayor fábrica de cigarros establecida en esta ciudad, ha hecho un pedido á la Habana, de la mejor semilla de tabaco allí existente, siendo su principal objeto propagar su cultivo en el

país.

Oportunamente la *Asociacion Rural* distribuirá esa semilla.

La fábrica de que hablamos, Washington 22, mandará á la Exposición de Viena varias muestras de sus cajones de cigarros perfectamente acondicionados y rotulados con el esmero de las mejores fábricas de la Habana.

Para que se comprenda la importancia de ese establecimiento, diremos que únicamente trabaja en él un personal entre fines, aprendices y otros dependientes, que pasa de cien individuos.

Á medida que se conozca en el país la buena calidad de sus productos y la economía de sus precios, será mayor el número de brazos allí empleados y el consumo de tabaco del exterior, que con mayor agrado comprarán en el país el Sr. Rocha, si lo hubiese.

Sirva esta indicación para los que intenten sembrar tabaco en nuestro fértil territorio.

**Obispos ricos.**

El *Examiner* de Londres ha publicado detalles muy curiosos sobre la riqueza de la iglesia episcopal protestante de Inglaterra.

Tres obispos han muerto en estos últimos quince años, que han dejado á sus hijos la friolera de 700,000 libras esterlinas.

El obispo de Clogher, que fué á Irlanda sin un real, dejó á sus herederos, despues de ejercer durante ocho años tan solo su ministerio pastoral, 400,000 libras esterlinas.

El obispo de Hayne dejó una fortuna de 120,000 libras esterlinas.

**VARIEDADES.**

**EVASIONES CÉLEBRIS.**

**El Baron de Trenck.**

(1746-1763.)

(Continuacion).

« Sin pérdida de tiempo, mandé á Glatz los dos caballos y el sable del soldado, todo dirigido al general Fouquet, comandante de la plaza. La carta por la que me envié este envióle causó un furor tan indecible, que hizo dar una carrera á bayonetas á los centinelas que montaban la guardia delante de mi calabozo, á todos los soldados que estaban bajo las armas en el momento de nuestra fuga y á los que guardaban la muralla por donde salimos. Sin embargo, los centinelas debieron obedecer á Shell, su oficial, que les habia ordenado que se en su puesto cuando salimos. Pero el hábil gobernador de Glatz habia declarado veinte y cuatro horas antes de nuestra evasión, con el tono grave y todo el aplomo de la necesidad, que me habia puesto en la imposibilidad completa de intentar una nueva evasión; y hacia pagar ahora á desgraciados sin defensa su propia negligencia y su inca-

pacidad.»

Durante los primeros meses que siguieron á su evasión, Trenck erró miserablemente, perseguido siempre por la venganza de Federico y obligado á rechazar varias veces con la espada en la mano las tentativas de los agentes prusianos que trataban de apoderarse de su persona. Proscrito de su país, habia entrado al servicio del ejército austriaco. Al cabo, despues de una serie de aventuras, cuyo relato en sus Memorias lleva el sello de la sinceridad, á pesar de todo lo que tiene de extraordinario, se encontraba en Dantzick, cuando, por la traicion del enviado imperial y de las autoridades de la ciudad, fué entregado al rey de Prusia.

Este nuevo arresto impresionó vivamente á Trenck, y pareció agotár por algun tiempo la fecundidad de sus recursos y su viveza de ingenio en aprovechar la menor ocasion de recobrar la libertad. Durante el viaje de Dantzick á Prusia, sus guardias procuraron dejarle algunas ocasiones de huir: Trenck no desobedeció estas ocasiones, pues habla de ellas en sus Memorias, pero no supo ó no quiso aprovecharlas. Fué conducido, pues, á Magdeburgo y encerrado en la ciudadela.

« Mi calabozo, —dice Trenck,—estaba en una casamata cuya parte anterior, de 6

En fin, un obispo de Gales, uno de los obispados más pobres de la Gran Bretaña, encontró medio de hacer en muy pocos años una fortuna de 100,000 libras esterlinas.

¿Cuántas obras de caridad harían entre sus feligreses estos tres obispos protestantes!

**Raro.**

Acaba de morir en Inglaterra un opulento propietario, el que en su testamento dejó á su cara mitad un valiosísimo legado, con la única cláusula que ha de ir todos los días á visitar por una hora el sepulcro del legatario.

El albacea testamentario lo hará efectivo á la disposición del testador.

Parece que el testador ha querido vengarse de algunas faltillas de su costilla; sin embargo se principia á dar cumplimiento á la cláusula.

**SECCION DE AVISOS**

**CASA EN VENTA**

Por tener que ausentarse su dueño del pueblo se vende á precio muy módico, una casita situada en la calle del Puerto entre las de Perú y Bo-

piés de ancho por 10 de largo, estaba dividida por un muro cerrado con doble puerta, y otra tercera puerta daba entrada á la casamata cuya muralla tenia 7 piés de espesor. En la superficie de la bóveda, habian practicado una abertura, construida de modo que me diese luz, sin dejar de ver cielo ni tierra. Todo lo que podía descubrir era el techo del almacén enfrente. Exterior é interiormente de esta ventana, habian colocado barras de hierro entre las cuales, en el espesor del muro, habia una rejilla de hierro, más estrecha que la abertura, y de alambres tan apretados que no podía verse nada. Á 6 piés de la muralla, una empalizada impedía á los centinelas entrar en el muro. Mi mueblaje se componia de un colchon y de una cama de madera sujeta al suelo por barrotes de hierro para que no pudiese acercarla á la ventana; cerca de la puerta habia una estufa de bronce y un sillón fijo tambien en el suelo.

« No me pusieron grilletes, pero fiaron mi comida en libra y media de pan de munición al día y un cántaro de agua. La mayor parte de las veces el pan estaba tan duro que apenas podía comer la mitad. No puedo explicar los tormentos que me hizo sufrir tan horrible hambre durante los once meses que fui víctima de este tratamiento cruel. Considero estos once meses como el

livia á cuatro cuerdas muelle. Tiene un frente de 25 varas de frente la calle del Puerto por de fondo.

Para tratar ocurran don Antonio Berardo,

**GRAN**

**REBAJA DE PRECIO**

POR LIQUIDACION

En la casa de comercio de

**JOSE FONTANA**

Desde la fecha, los artículos que se espeñdan p dicha casa lo serán con una notable rebaja de precios corrientes.

Lo avisamos, pues, al público para que se aproveche la oportunidad de gastar bien su dinero

tiempo de mi vida en que me constancia sometida á la más dura prueba. A las plegarias, á mis continuas súplicas sin respondian: «Es órden del rey; está prohibido daros otra cosa!»

«El comandante guardaba en su habitación las tres llaves de mi calabozo, y de las puertas tenia una rejilla por donde me pasaban los alimentos. No abrían las cerraduras más que el miércoles, y despues de un prisionero habia limpiado el retro entraban el comandante y el mayor de plaza á hacer la visita. Observé esta conducta durante dos meses, y cuando al por la seguridad de que no entraban en mi calabozo más que semanalmente, empecé un trabajo que habia reflexionado con madurez y que me pareció practicable. La estufa del retro estaban colocados en un sitio enladrillado. Un muro solamente me separaba de la casamata vecina que estaba deshabitada; colocaban un centinela delante de mi ventana á pesar de las más severas órdenes, encontré en breve algunos honrados jóvenes que se determinaron á hablarme y á descubrirme el local de mi prision. Por lo tanto supe que si podía penetrar en la casamata vecina, cuya puerta no estaba cerrada, no seria fácil evadirme. Se necesitaba solo que atravesase el Elba, sea en una barca que me trajese me tendria dispuesta, sea á nadar en la frontera de Sajonia solo dista de 2 leguas.

(Continuará)